Año III. **Martes 8 de Abril de 1873.** **Núm. 531.**

PRECIOS DE SUSCRICION.

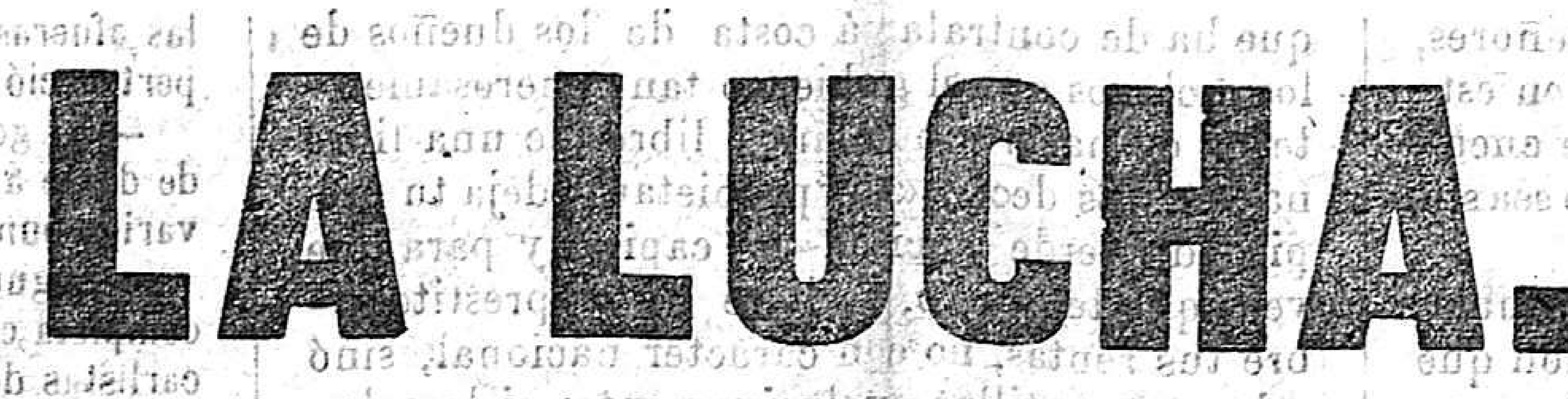
Este periódico se publica todos los dias escepto los Lunes y dias siguientes á festivos.

En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.

Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, semestre 6, 1 año 12.

En Francia: trimestre 48 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.



REDACCION.
Plaza de la Indpendencia, n.º 3, 1.º izquierda.
ADMINISTRACION.
Calle de la Zapateria vieja núm. 4. Bajo.
PUNTOS DE SUSCRICION.

En la redaccion y administracion de este periódico.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Número suelto, 4 cuartos.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

DIRECTOR; JOAQUIN RUIZ Y BLANCH.

GERONA 8 DE ABRIL DE 1873.

Sr. D. Joaquin Ruiz y Blanch.
Gerona.

Matanzas 14 Marzo 1873.

Mi distinguido amigo: Poca cosa, ó nada puedo decirle de las operaciones militares habidas durante la quincena que acaba de espirar, por reducirse todas ellas á pequeñas escaramuzas que no conducen à otra cosa que al sistema propuesto por los mismos insurrectos, de nó presentar nunca el cuerpo y prolongar todo lo posible esta farsa guerrera, á fin de poder laborar à mansalva en las naciones semi-filántropas. Es cierto que hace ocho dias fué fusilado en Puerto-Príncipe el general filibustero Rubalcaba, pero como poca cosa significa entre ellos un general mas ó menos por obrar cada cual segun sus propios caprichos, no le hemos dado nosotros otra importancia que la que requiere un hecho insignificante.

La guerra de Cuba, no hubiera durado un año si en Madrid se hubiera obrado con dignidad cuando se trata de la honra nacional; mas, prescindiendo allí de tan justo motivo, han mantenido las locas esperanzas de los filibusteros de ver un dia separada de España el dominio de esta Isla y la de Puerto-Rico; para cuyo logro no han cesado ni por un momento los trabajos de zapa y derramar á manos llenas el oro avarientamente recogido por los que mas blasonan de Españoles. ¿Y cual fuera el resultado si lograran su intento? Méjico, y las demás Repúblicas Hispano-Americanas nos lo dicen.

Sugetas todas á la mas terrible anarquìa y fomentada aquella por los sagazes Iankis, poco à poco van logrando la completa descomposicion de aquellos desgraciados Estados en otros tiempos ricos y florecientes Virreynatos, para mercer á la fria y bien calculada doctrina de Monroe *anexionárselo* todo, para hacer desaparecer del continente americano y sus Islas, toda la raza latina que irremisiblemente será absorvida por la sajona.

¿Conocen bien la República de los Estados-Unidos sus admiradores en España? Creo que no. Si á fondo conocieran su organizacion y sus tendencias, á buen seguro que oidos no dieran á ese farsante Sikles que con aire tan filántropo se entromete descaradamente en todos nuestros asuntos, al estremo de aparecer à los ojos del mundo como una raza degenerada.

La República del Norte América que á metrallazos contestò á los deseos de once millones de habitantes del Sur que pedian su independencia; los republicanos modelos, que precindieron de las plazas fuertes, aguerridos egércitos y numerosa marina que tenian sus adversarios, se oponian á que fuesen reconocidos como beligerantes; los filántropos del siglo que en nombre de la República ahorcaron mugeres como la Sorat y sus compañeras, quieren á todo trance reconozcamos la independencia de Cuba pedida por cuatro hijos espúreos, sin mas playas fuertes que las maniguas que momentáneamente pisan sus piés.

Si nuestros Republicanos se dieran la pena de enterarse de lo que pasa, no olvidarian jamás, que los que han exigido quince millones de pesos de daños y perjuicios á Inglaterra por los causados por el Alabama, en cambio han consentido el establecimiento de una junta filibustera en los puntos mas céntricos de Nueva-York, y que saliesen de sus puestos infinidad de buques piratas como el Lilliam, Optan, Perit, Virginios, etc. etc., para descargar en nuestras costas los efectos de guera sacados de aquellos arsenales. ¿Qué hicieron los radicales al ver las notas habidas entre Fhisch y Sikles? nada, nada y nada. ¿Qué reparaciones van à exigir los que impasibles han hecho siempre caso omiso de la descarada propaganda hecha en aquellos Estados en contra Cuba y de los recursos que para la insurreccion han proporcionado? Ruiz Zorrilla será todo lo leal que el quiera, mas sus actos y los de sus compañeros, bien poco lo demuestran. La historia que imparcial las ha de juzgar para las generaciones venideras, es fácil; pero muy fácil, pruebe hasta la evidencia que todos ellos como el címbrio Rivero, de Cuba son mas amigos de estómago que de corazon.

La República, se ha recibido aquí, como se recibirá siempre cualquier forma de Gobierno. Españoles incondicionales es nuestra santa mision, estrechados de codos para defender la integridad nacional es este último testimònio de nuestra antigua grandeza sin pararnos en los pugilatos que desgraciadamente están desgarrando á nuestra querida pátria.

Repetidos incendios en los cañaverales de los ingenios, nos demuestran están produciendo sus frutos las ideas de emancipacion torpemente vertidas sin ton ni son por los que con la sangre quieren arreglar el mundo. Hábilmente aprovechada la idea por los laborantes, inculcan à las dotaciones de esclavos la especie de que, recibida la órden de emancipacion en la Habana, no se le quiere dar cumplimiento por temor à los voluntarios.

Nosotros que en cambio no desconocemos las exigencias del siglo, estamos trabajando para realizar cuanto antes tan delicado problema teniendo siempre en cuenta los intereses creados bajo el amparo de leyes que consintiesen la esclavitud y el propio bienestar de los mismos esclavos despues que declarados sean libertos. Subordinados todos ellos á una disciplina ordenada, seria un perjuicio inmenso si de golpe se les emancipara, cuyo perjuicio unido al que recibirian los grandes agricultores, proporcionaria á no dudarlo la ruina completa de este floreciente país. Fíjese V. bien que en lo que mas se empeña el flamante embajador Yankis, es en un golpe decisivo, porque conociendo matemáticamente sus resultados, no ignora seria absorvida la isla por su República tan pronto perezca esta agricultura.

Para la solucion de tan difícil problema, cada jurisdiccion ha nombrado una junta local compuesta por tres vocales; el mas viejo, presidente y el mas jóven, secretario y luego todos los presidentes de las locales con otro número igual de propietarios nombrados por el Excmo. señor capitan general, formaran la junta magna para formalizar y últimar el proyecto que á no dudarlo será á satisfaccion de todo el mundo.

En esta ciudad han salido elegidos D. Francisco Aballi, D. Manuel Cardenal y D. Juan Soler todos ellos dispuestos á conciliar todos los estremos sin embargo que en el asunto atraviesan sumas respetables.

Es preciso tener en cuenta, que los Estados-Unidos al emancipar los siervos del Sur, mas que por espíritu de humanidad, obedecieron á un fin político para establecer un elemento contrario á las ideas separatistas que no abandonarà nunca à aquellos habitantes y prueba verdad tan clara, que el presidente Lincol, proponia pocos años antes del decreto, todo el presente siglo para realizar lo que en un momento de soberbia hizo en un minuto.

El empréstito de 20.000,000 de pesos para amortizar la superabundancia de billetes que fué preciso emitir para sostener la guerra, no da las mejores resultados como ya se esperaba. Apenas cubiertos siete millones, se duda ascienda mucho mas por falta de garantía de la nacion.

No se concibe cual fué el fin que se propuso el Gobierno caido al conceder facultades á este Intendente para emitir bonos por dicha cantidad bajo las garantías de las rentas de esta provincia, sin apoyo de la nacion que lo autorice. Elementos tenemos de sobras para hacer frente, no tan solo à los veinte millones de pesos, sino á triplicada suma si es preciso, pero es necesario que la nacion garantice negociacion tan urgente para amortizar una deuda sagrada contraida bajo la garantia del Banco español en la Habana, para defender la honra de la misma villanamente mancillada por los mismos que les interesa no se efectue nunca tan justa liquidacion.

No sabemos lo que hará el gobierno republicano y preciso es creer mirará con preferente interés cuestion tan delicada, afin de que cuanto antes se busque medio de mejorar nuestra situacion económica que pesa sobre la clase mas menesterosa, por los precios que tenian los artículos de primera necesidad, debido á los cambios elevados de papel en oro que se hace preciso para las transaciones mercantiles.

Moralizada nuestra administracion de Hacienda gracias á la inquebrantable honradez del actual intendente Sr. Cancio Villamil, no duden hará frente con suma facilidad al compromiso que se contraiga sin desatender las obligaciones previstas en los presupuestos ordinario y extraordinario; mas para ello se hace preciso la garantia de nuestro gobierno para poder con mas facilidad contratar el empréstito aludido, é importar todo lo que sea posible la mayor cantidad de oro del estrangero.

Por un recorte que le incluyo, verá V. como aprecian la República Española nuestros enemigos desde New York. ¿Qué diràn ahora Diaz Quintero, Labra y compañía *si de buena fé hablaban* al ver que lo mismo desprecian la Repùblica que el anterior régimen monárquico? ¿alegaràn ahora tan nobles apóstoles que la falta de concesiones era lo que precipitaba á los laborantes? Desengáñense Vd.; jamás han pretendido los insurrectos, otra cosa que su independencia cubana y nunca reformas administrativas y por mas que lo contrario digan los señores arriba espresados, nunca creeremos es debido á sus convicciones y sí á sus conveniencias.—Suyo, *J. B.*

LA LEY DE LA ABOLICION.

Muy pocas palabras vamos á decir sobre la ley últimamente votada, por medio de la cual, los esclavos de Puerto-Rico ni van, ni vienen, ni están quedos como Quevedo, segun el refran, ó lo que es lo mismo, ni han sido ni dejan de serlo ni son libres, esto es, que sin ser personas no son cosas, ó como dice el autor del *Gedeon*, no son tios ni tias, pues la ley que ya conocen nuestros favorecedores, si bien es mala en concepto nuestro, si bien no ha llenado las aspiraciones de los buenos y leales españoles, si bien es un mal y entre el mal mayor ó el menor es preferible este último, es lo cierto que esa ley que respetamos como á tal, no salva los inconvenientes ni deshace el filibusterismo mal que pese á nuestros amigos que la han votado transigiendo en esta cuestion vital con el patriótio afan de evitar á la pequeña Antilla un mal peor que en nuestra pobre opinion no se ha evitado, puesto que hemos probado hasta la saciedad, que los filibusteros no quieren la libertad del negro sino la separacion de las Antillas de la madre pátria, diga Labra lo que quiera, jure Diaz Quintero lo que jure y protesten como y cuanto quieran los demás afilibusterados, pues las pala-

bras, protestas y juramentos de esos señores, si bien podrán ser muy respetables, en este asunto y para nosotros no valen lo que cuenta una punta de cigarro filipino, dicho sea sin ofenderles.

Pero ya que esta ley es un hecho consumado, digámoslo así; ya que esa transaccion que nosotros quizás no hubiéramos aceptado á ser representantes del pais, ha venido á confundir á todos los partidos en una fórmula comun; ya que como dice el adagio *á lo hecho pecho* y no hay mas que aceptarlo sinó por grado ó por fuerza, sin faltar á ese respeto y sin tratar de oponernos directa ni indirectamente á su cumplimiento, queremos y debemos decir muy alto, que si es cierto que siempre el último mono se ahoga, tambien lo es que en Puerto-Rico el pagano verdadero es el dueño de esclavos, pues esa ley le obliga á lo que en nuestro modo de ver no puede obligar nadie al hombre contra su derecho, respetable siempre y siempre digno de consideracion.

Si para uno dar á un pobre una limosna tiene que obligar al vecino á que le dé el óbolo conque quiere socorrer la necesidad del prójimo, ya se vé los grados de caridad que alcanza tal individuo; y el gobierno, sin duda teniendo en cuenta el apotegma de cierto Diputado de las últimas cortes, ha querido, y nuestros hombres han condescendido, el hacer libres á los esclavos de Puerto-Rico, obligando á los dueños á darle el dinero y á perder su propiedad, apareciendo él como el único desfacedor de estuertos y agravios. Cómodo es el modo y facil el medio de libertar al esclavo de esta manera y no sabemos que les parecerá el *beneficio* á los Españoles de la pequeña Antilla; pero á los afilibusterados les habrá sabido la ley á buñuelo de angel, pues no teniendo casi ninguno de ellos, no solo esclavos sino ni en donde les llueva en la isla, dicho queda que el interés por la abolicion habrá sido para ellos de un tanto por ciento tan alzado como su patriotismo y humanitarios sentimientos.

No hay mas que leer la ley, inserta en nuestro número correspondiente al dia 27 del pasado Marzo, para persuadirse de lo que llevamos dicho. Los dos primeros artículos hacen al esclavo, aunque con carácter de intenidad, mas esclavo que lo era antes de no dejar de serlo por la ley de que nos ocupamos.

Los artículos 3.º, 4.º y 5.º le piden dinero al propietario para que el gobierno de la limosna; el sexto, le pide, como si dijéramos la bolsa ó la vida y el séptimo ofrece á los esclavos la vida eterna despues de la expiacion de sus señores. Esto será muy equitativo; veámoslo. La cantidad que fija la ley para indemnizar á los dueños de esclavos, es la de 35 millones de pesetas ó sean 140.000,000 de reales, que dividos entre los 35,000 esclavos que los mismos colegas ministeriales han dicho hay en Puerto-Rico, salen á 4,000 reales ó sean doscientos duros, y como el esclavo vale por término media seis mil reales, he aquí que se obliga al señor, no solo á pagar la limosna que el gobierno quiere hacer, sinó á ver mermada su propiedad.

No es esto solo; el gobierno, además de pedirle al señor el dinero para hacer la limosna, le impone el deber de pagar para resarcirse de lo que la ley le obliga á dar, pero se resarce de tal modo, tan perfectamente, que sobre pesar el gravamen sobre las rentas de la isla, es decir sobre los propietarios mismos de Puerto-Rico que han perdido su propiedad, se obliga á tomar los títulos del empréstito del mismo Puerto-Rico, á los que se han quedado en puerto-Rico sin esclavos y sin dinero, en caso de que el gobierno no coloque el empréstito que ha de contratar á costa de los dueños de los esclavos que el gobierno tan generosamente ha de hacer ciudadanos libres de una libre nacion. Es decir; «tu, propietario, deja tu propiedad; pierde encima un capital y para que veas que te quiero, yo haré un empréstito sobre tus rentas, no con carácter nacional, sinó sobre tus costillas exclusivamente; si lo coloco, ya me arreglaré yo con tus cuartos y sinó lo coloco, ya lo arreglarás tu con el papel que te daré para que, si puedes y aprovecha, puedas destinarlo en caso de apuro á servicios especiales y de interés comun. Esto para nosotros dice la ley respecto al señor, mientras al esclavo le sujeta á un millon de señores; no le dá casi ningun derecho mas de los que tiene; le obliga á la sugecion del patrono y á dejar un tanto por ciento de su trabajo, le sugeta tres años á una servidumbre de nombre distinto pero igual en la esencia y se le ofrece la verdadera libertad para un tiempo fijo, despues de haber pasado el purgatorio en vida.

He aqui lo poco que podemos decir sobre esa ley ya en vigor; ley que acatamos y que contribuiremos á que se cumpla, pero que apesar de su carácter obligatorio, no nos impide el que digamos lo perjudicial que es para los propietarios de Puerto Rico y lo ineficaz, pues no viene á matar el filibusterismo que es lo que decian los afilibusterados, sinó á dar al separatismo mas vida y nuevo impulso. Ojalá nos engañemos.

De todos modos, esa ley es un mal, pero un mal menor relativamente al que se nos queria causar; pero es un mal y todo mal daña y perjudica y nosotros no podemos aplaudir el mal, si bien decimos como nuestros representantes y amigos, que de dos males, se opta por el menor aunque á la fuerza se acepte.

NOTICIAS CARLISTAS.

(Periódicos del 5).

En la madrugada de anteayer fué sorprendida en Herniaide la partida del cura Santa Cruz por una fuerza de migueletes y voluntarios de Tolosa, y por haber equivocado la casa en donde se habia refugiado con otra que fué la que se registró, no fué preso dicho cabecilla, que huyó con los suyos en el mayor desórden en medio de la oscuridad de la noche, dejando en poder de aquellos, cuatro caballos robados el dia anterior, mantas y varias prendas. Se ignora las pérdidas que hayan tenido.

—Dice un periódico francés que don Cárlos ha escrito de su puño y letra una carta al general Serrano, pidiéndole que defendiera su causa, en cuyo caso él se comprometeria á hacer toda clase de concesiones constitucionales.

—Han sido conducidos á la ciudadela de Bayona 20 carlistas, que rechazados sobre territorio frances por una columna, habian entrado por Ainhoa, en cuyas inmediaciones trataron de ocultar sus armas para tomarlas al repasar la frontera en mejor ocasion. Casi todos llevaban uniformes de movilizados franceses.

—Doña Margarita, esposa del pretendiente, está hace 20 dias en Ginebra, y cuantos la han visto dicen que se nota en ella las señales del mayor abatimiento y de la mas profunda tristeza.

—Los jefes carlistas abrigan el propósito de destruir el viaducto de Ormaiztegui si el gobierno persiste en destruir algunos puentes de los rios de Navarra.

—El coronel Arjona, acosando á la partida Polo desde Trojon, la obligó á dispersarse anteayer sin poderla alcanzar. Dicha partida va desanimada, y el cabecilla enfermo.

—Con el Sr. Velarde, nombrado general en jefe del ejército de Cataluña, saldrán de Valencia cuatro compañías del batallon de Mérida, el de las Navas y los guardias civiles solteros del tercio de aquella capital.

—De Zaragoza se han ausentado algunas familias, conocidas por sus opiniones carlistas.

—En la madrugada de anteayer fué detenido en las afueras de la puerta de Toledo un individuo que perteneció á la faccion carlista de Castillo.

—Al gobierno preocupa mucho el destino que ha de darse á los prisioneros carlistas que existen en varios puntos de España.

—Segun el *Irurac-bat* de Bilbao, hay allí una completa carencia de noticias acerca de las fuerzas carlistas de Vizcaya y Guipúzcoa.

«Solo se decia ayer, añade, y nadie podemos asegurar, que al atravesar por la carretera de Ceberio una columna, la partida de Bernoala, emboscada, hizo una descarga sobre ella, causando cinco heridos y huyendo enseguida por aquellos empinados montes.»

—En círculos autorizados se hacen subir las fuerzas carlistas de Cataluña á 9.000 hombres.

—La partida de Hervas (a) Feo de Cariñena, compuesta de 12 caballos y un infante, entró ayer en la Ceruela (Ciudad-Real), exigió raciones por valor de 51 reales y salió en seguida para Abenojar.

—Segun telégrama de Pamplona, ha salido para Aoiz la compañía de tiradores del Norte, conduciendo 100 fusiles para los voluntarios de la república.

—Ayer debió llegar á Orense la faccion Carballo, copada en Valdeorras.

—Nos escriben de Priego (Cuenca), diciéndonos que el dia 27, salieron 4 presos carlistas con direccion á la capital, custodiados por algunos individuos de la guardia civil.

A la salida de la villa, se llegó á ellos el vicario de la parróquia, y á la vista de todo el mundo, entregó á los presos un caliz y una patena que dijo ser de su propiedad, y cuyos objetos se los regalaba por no tener otra cosa que darles, y para que con ellos pudiesen remediar en parte sus necesidades.

GACETILLA GENERAL.

Dos dias hizo ayer que por órden de los carlistas no circulan los trenes de nuestra línea férrea y segun parece, esta suspension amenaza convertirse en crónica, si los partidarios de D. Cárlos no se apiadan del comercio, la industria y la agricultura que son las únicas fuentes de riqueza que sufren con estos conflictos, ó si el gobierno, haciéndose superior á toda condescendencia, no pone coto á los males que nos afligen que no son flojos por cierto.

Muchas versiones se han dado á esta nueva paralizacion de los trenes, pero en nuestro concepto todos son erróneos, porque si por el traslado de fuerzas públicas desde Barcelona á esta ciudad procedieran como ahora proceden, nunca hubieran circulado porque nunca han dejado de venir tropas por el ferro-carril. Nosotros creemos que esto responde á un nuevo plan de los facciosos, pues veemos que en otras líneas, la de Barcelona á Zaragoza por ejemplo, sucede lo propio, lo cual indica no es peculiar de esta provincia lo que pasa. De todos modos, creemos que esta triste situacion no puede prolongarse porque de continuar así, los intereses públicos acabarán con la muerte y los conflictos serán grandes é inminentes.

—El Ayuntamiento republicano-democrático federal de esta ciudad, acudió por representacion, á la santa Catedral á la hora que tenia señalada anteayer, cuyo sermon predicó el elocuente y profundo orador sagrado padre Fita.

—Ni el domingo, ni ayer llegó á esta ciudad correo alguno, no solo de Madrid, Valencia, Andalucía y Aragon, sino que ni de Barcelona.

¿Qué medidas se toman para evitar los perjuicios que al comercio en particular y á la sociedad en general reportan estas faltas?

—Anteayer se reunieron los voluntarios de la república de esta localidad para elegir su primer y segundo comandante, cuya eleccion recayó en los federales D. Francisco Roger y D. José Fornes respectivamente.

—La solemne funcion de las *Cuarenta horas*, se habrá celebrado este año con el mismo esplendor de los años anteriores. Los oradores sagrados se han concretado todos á cuestiones puramente religiosas, de manera que si los que aun deben ocupar el púlpito hacen lo mismo, no podremos menos de felicitarles por lo bien que cumplen con los elevados deberes de su ministerio. Nos repugna en gran manera ver á ciertos oradores sagrados entrar en el terreno de nuestras discordias; pero no escasearemos nuestros aplausos á los que lo abandonan por completo para tratar las cuestiones religiosas y morales en toda la estencion de la palabra.

En la imposibilidad de ocuparnos de cada uno de los sermones que se predicaron el domingo, dire-

mos que uno de los mas notables fué el del padre Fita, durante la hora del Ayuntamiento, que tuvo pendiente de sus lábios, por espacio de tres cuartos de hora, al inmenso gentío que llenaba todos los ámbitos del templo, como protestando de las falsas apreciaciones hechas en contra suya, el mismo dia.

—Quisiéramos saber en que reglamento de teatros se apoyó el domingo por la noche durante la funcion en nuestro coliseo, la presidencia, para obligar á la orquesta á tocar la marsellesa, despues de haber cumplido con la obligacion que tiene estable cida con la empresa y que le impone la costumbre.

Sin duda ignoraba el señor presidente su falta de derecho en este asunto, y lo sentimos, pues siempre la autoridad nos merece un gran respeto y no quisiéramos incurriera en ciertas debilidades.

—El último domingo, unos doscientos carlistas detuvieron el tren de Barcelona á esta con objeto de apoderarse del jefe de voluntarios y algunos repunos de San Celoni. Mal les salió por fortuna la empresa, pues apercibidos con tiempo los que indudablemente estaban destinados á morir, bajaron á la distancia conveniente pudiéndese salvar de las garras de sus enemigos.

—Se ha mandado la busca y captura de veintiocho mozos declarados prófugos del último reemplazo.

—El Excmo. Sr. capitan general de este distrito, ha pedido á nuestro Gobernador civil un estado de las fuerzas armadas que existen en cada poblacion de esta provincia con espresion de las armas que tengan, calibre y municiones y su procedencia, así como tambien el número de individuos organizados en cada pueblo como voluntarios republicanos.

—Parece que muy en breve van á ser los facciosos tenaz y vigorosamente perseguidos. Así nos lo hace sospechar ciertas medidas que sabemos van á tomarse.

—Incansable nuestro buen amigo Sr. Vila, dueño del elegante café vulgarmente conocido por *café militar*, en proporcionar á sus favorecedores toda clase de comodidades, ha colocado dentro del establecimiento un buzon en donde pueden aquellos tirar la correspondencia que será entregada en las oficinas de correos con exacta puntualidad por los dependientes del establecimiento, evitándose los concurrentes la molestia de hacerlo en los buzones públicos, así como el tener que ir á los estancos á comprar los sellos de franqueo, puesto que el señor Vila los espenderá diariamente hasta las doce y media de la noche.

—Algunos han criticado el que el Sr. Gobernador civil haya renunciado la hora que de costumbre le esta asignada en la Catedral.

Si como católicos le juzgamos, sentimos la determinacion; pero si se considera la renuncia bajo el punto de vista político, no encontramos mas que una consecuencia exacta de los principios que sustenta el señor Matas como hombre público y de los que representa como autoridad.

Aunque no somos correligionarios de este señor, nos gusta siempre decir la verdad tal y cual la comprendemos, porque en política ó ser ó no ser republicano.

—Aunque carecemos de detalles, se nos asegura de una manera casi indudable, que el Comandante General de esta provincia ha dado una severa leccion á los facciosos en las inmediaciones de San Celoni, causándoles once muertos vistos y muchísimos heridos.

Cuando tengamos pormenores, los comunicaremos con la exactitud que acostumbramos.

—Anteayer vimos á dos soldados de infantería que cubrian sus cabezas con gorros frijios dos, y con una especie de gorra encarnada con lazos tricolores el tercero.

¿Cuando se acabarán estos espectáculos tan poco favorables á la buena disciplina del ejército?

—Son varios los vecinos de los barrios de S. Pedro que se han acercado á esta redaccion manifestándonos los muchos perjuicios que les causa el tener que dar un gran rodeo para ir á la dehesa, toda vez que á pesar de los dias transcurridos desde la crecida del rio Oñar, no ha vuelto á colocarse el puente ó paso que dá frente á la puerta de la barca, cuyo tablero existe sin embargo completo en uno de sus marjenes.

Son muy justas las quejas de los reclamantes, y esperamos que el Sr. Alcalde la atenderá desde luego, pues tampoco comprendemos nosotros tanta demora, en volver á su sitio el tablero en cuestion, cosa que deberia haberse llevado á cabo el mismo dia del descenso de las aguas delrio Oñar.

—Los dias 15, 22 y 29 de este mes, á las cuatro de la tarde, celebrará sesion la Comision Provincial para revisar los acuerdos de los Ayuntamientos.

—En la facultad de medicina de la universidad de Valladolid, se halla vacante la cátedra de Obstetricia, dotada con el sueldo anual de 3,000 pesetas.

—Las secretarías de los ayuntamientos de Pals y de Vidreras, dotadas respectivamente con el sueldo ánuo de 550 y 1000 pesetas (no 1000 reales como repetidamente dice ayer el perióco oficial, equivocacion muy chocante en periódico tan bien dirigido de algunos dias á la fecha) están vacantes.

—Nada sabemos referente á los carlistas de esta provincia, si esceptuamos la subdivision de las partidas en pequeños grupos para evitar todo encuentro. Ojo, que esos fraccionamientos siempre son precursores de un nuevo atentado.

—Mañana, si nos es posible, publicaremos la carta á Elisa que nos ha remitido nuestra colaboradora Constancia.

—Sino supiéramos lo apurado que de fondos está nuestro Ayuntamiento interino, le pediríamos el que sustituyera con otro mejor, el trapo con que la presidencia del teatro hace señal de repeticion de alguna cosa cuando el público lo pide, porque el verde que hemos visto asomar por la baranda, no tiene nada de nuevo ni de... Vamos al decir, ni de... limpio.

EFEMÉRIDES.

7 abril 1400. Los individuos del Consejo de Olot toman posesion civil y criminal que habian redimido del abad de Ripoll.

8 abril de 1472. Los sublevados derrotan al rey de Aragon en Perelada.

Correo de Madrid.

(Del dia 2).

El director general de Infantería, señor general Sócias, nos ha remitido dos ejemplares impresos donde se espresan las ventajas que se ofrecen á los que se alisten en los batallones de Voluntarios de la República, siendo las mas importantes las siguientes:

Las plazas de sargentos segundos, cabos primeros y segundos se cubrirán con voluntarios que sepan leer y escribir. Disfrutarán el haber de 10 rs. diarios los primeros, y 9 los segundos, terceros y cornetas; 8 rs. los soldados, racion de pan diario y 2,000 rs. para el vestuario de entrada.

La tropa optará á las mismas recompensas que se otorguen á la de los cuerpos del ejército, vacantes de cargue, retiros y demás. Los cabos y soldados que se inutilicen en funcion de guerra tendrán derecho á 4 rs. diarios.

No se exige talla, pero sí robustez necesaria, y edad de diez y ocho á cuarenta años.

El tiempo del empeño será de dos años, ó menor si la guerra termina antes. Los voluntarios serán preferidos para ingresar en el ejército activo.

La admision de los voluntarios se verificará en las oficinas de los batallones de reserva y en las comisiones móviles que recorren los pueblos de cada demarcacion. El número de plazas por cada batallon será el de 600.

—Las obras de reconstruccion del Escorial se encuentran suspendidas.

La reciente nevada ha ocasionado serios perjuicios en la parte que se incendió, perjuicios que se pueden aumentar si no se pone en un pronto y eficaz remedio.

Llamamos la atencion del Gobierno acerca de estos hechos, que ocasionar pueden la ruina de esa página de piedra que, al par que simboliza una de nuestras mas brillantes glorias, es un floron magnífico de arte.

—El *Times* inserta la siguiente carta circular que dice haber recibido en Madrid los representantes de Francia, Inglaterra y Alemania.

«Embajador: Vos y vuestro Gobierno conspirais contra la república; por eso se os ha condenado á muerte y vuestras casas y las de los cónsules serán incendiadas.

Anarquía, liquidacion social y colectivismo. Madrid 3 de Marzo de 1873.»

Si este hecho incalificable es una verdad, no nos estraña ver enrollada continuamente en el asta bandera la del embajador de Francia.

—El Gobierno se ha incautado de la iglesia y hospital de los Italianos, por no haber presentado su rector la prueba de patronato, inventario y demas comprobantes.

El oratorio continúa abierto al culto católico.

Celebramos este acto de sensatez del Gobierno.

—Mala debe ser la situacion del Tesoro, cuando hasta las libranzas del Giro mútuo han principiado á tocar las consecuencias de la falta de dinero.

Ayer se suspendió el pago, lo cual dió lugar para que muchos creyesen que la bancarota era un hecho.

Bien puede el Gobierno tender sus ojos sobre el triste estado de la Hacienda, cuidando de que no se acabe de perder nuestra influencia material, ya que, por desgracia, hemos perdido nuestra influencia moral. Sobre esto dice un periódico de la mañana lo siguiente:

«Ayer ha esperimentado la Bolsa una nueva baja, bastante justificada con el estado anárquico del país.

El Giro mútuo del Gobierno, ha suspendido sus pagos, que es el último escándalo financiero que podíamos presenciar.

Estamos en plena bancarrota.»

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. S. Alberto el Magno, ob., y cf. y s. Edesio mr.

SANTO DE MAÑANA. Santa Maria Cleofé y Santa Casilda vg.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la Sata iglesia Catedral.

GERONA.
Imprenta á cargo de Pablo Puigblanquer y Forment
Plaza de la Independencia núm. 15. bajos.

LA SEMANA SANTA.

(Continuacion.)

Hasta el miércoles Santo no empieza en rigor el gran luto de la Iglesia. Los maytines que se cantan este dia reciben el nombre de oficio de tinieblas, porque las preces posteriores al *benedictus* se rezan en la oscuridad de la noche y apagados por completo los cirios y lamparas. Al empezar dicha hora canónica, se encienden quince cirios colocados en un triangulo que se pone en el altar mayor, los cuales se van apagando sucesivamente amedida que adelanta el rezo, escepto el de la parte superior. Al terminar el rezo se esconde dicho cirio y los sacerdotes hacen algun ruido en sus asientos, volviendo á sacarse luego colocándose en medio del altar.

Segun parece, las luces que se apagan representan la huida de los apóstoles y discípulos durante la pasion del Salvador; la luz que despues de escondida se vuelve á sacar, su resureccion; y el ruido de los sacerdotes, el terremoto que ocurrió en la hora de su muerte.

Esta última ceremonia da lugar en algunos templos como en el de Gerona, á una fiesta infantil, cual es la vulgarmente llamada *fásos ó fásols* (oficio de tinieblas) que consiste en un continuado ruido que por espacio de algunos minutos producen los niños con unas pequeñas mazas y martillos de madera dando en el suelo. Sin embargo, esta fiesta infantil, evoca recuerdos sangrientos, que ya descubren por sí mismo el nombre que muchos le dan de *matar y picar jueus*. En efecto, en la Edad Media, la Semana Santa, la semana de indulgencias, de olvido y de perdon, era la época de las tropelías cometidas en las personas y bienes de los infelices judíos, á nombre de la Religion. La historia de todos los paises de Europa, nos describe con letras de sangre estas tumultuosas escenas de robo y asesinato.

Gerona vió tambien manchado su suelo con la sangre de los infeces judíos. Casi todos los años tenian lugar tan vandalicos sucesos, en que las turbas desenfrenadas, puñal en mano, dirigidas muchas veces por algunos clérigos, y hasta reunidas en mas de una ocasion al toque de campana, asaltaban el Call ó judería, degollando y robando á los indefensos hebreos en nombre de una Religion que predica la paz, la caridad, y el perdon de las injurias por amor de Dios.

Los dias de Jueves y Viernes Santo han sido con razon llamados *dias de los grandes misterios*. La Iglesia viste de luto conmemorando la pasion y muerte de Jesucristo: los divinos oficios tienen una forma irregular

SECCION DE ANUNCIOS.

y triste, las campanas quedan mudas, los rezos sacerdotales se cantan en voz baja y todas las ceremónias revelan el sentimiento que se apodera de la cristiandad.

Uno de los espectáculos que ofrecen los templos, consiste en el *monumento* que se eleva para encerrar por espacio de 24 horas al Santísimo Sacramento. El de la Catedral de Gerona es censillo, elegante y magestuoso. En el anchuroso espacio que media entre la parte posterior del coro y la puerta principal, se levantan unas gradas en forma poligonal, de cuyo primer tramo arrancan cuatro esbeltas columnas cubiertas con terciopelo carmesí, que rematan en una elevada cupula. Sobre el segundo tramo se coloca una ara que sostiene la urna. Las paredes laterales están cubiertas con ricas colgaduras La iluminacion es esplendida y bien combinada.

La urna es obra de gran valor. Es de plata cincelada, de altura mucho mayor á la de un hombre, conteniendo detalles de merito, si bien en su conjunto ofrece poca novedad. Se costeo con un legado que para este objeto dejó uno de los canónigos de la misma iglesia, y la construyó el hábil platero gerundense don José Puig, en 1806.

Es costumbre general celebrar durante estos dos dias otras varias funciones, en particular las procesiones que por si solas dan renombre á las fiestas de Semana Santa de varias ciudades. En Gerona son muy concurridas las que celebran las cofradias de la *Purísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo*, la de la *Pasion y muerte del Salvador* y la de los *Dolores de la Virgen*.

(*Se continuará.*)